

Asesoría Contable y Tributaria Pérez & Pérez

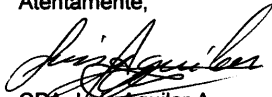
INFORME DEL AUDITOR

A los miembros del Directorio y Accionistas de

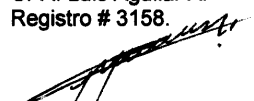
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA

1. Hemos examinado el balance general adjunto de **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA**, al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a mi auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En la **Nota 1** la Administración describe las medidas económicas adoptadas por las Autoridades durante el año 2000 para reemplazar la unidad monetaria y convertir los registros contables a dólares, el efecto de las medidas económicas adoptadas en ese periodo y las condiciones que deben cumplirse para la recuperación de la economía y mantenerse en el futuro.
4. En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA** al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas De Contabilidad, promulgadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



CPA. Luis Aguilar A.
Registro # 3158.



CPA. Héctor Pérez López
Representante Legal.
Asesoría Contable Tributaria Pérez & Pérez Cia. Ltda.
SC RNAE-2 No. 444.

Guayaquil, Febrero 28 del 2003

Guayaquil - Ecuador

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo		4.00
Cuentas por Cobrar	(Nota 3)	382,675.40
Total activos corrientes		382,679.40

Propiedades y Equipos Netos	(Nota 4)	110,843.08
Otros Activos Netos	(Nota 5)	2,340,000.00
TOTAL DEL ACTIVO		2,833,522.48

PASIVO Y PATRIMONIO

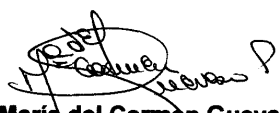
PASIVOS CORRIENTES

Obligaciones Bancarias	(Nota 6)	760,985.00
Cuentas por pagar	(Nota 7)	10,274.37
Total de pasivos corrientes		771,259.37

Pasivos no Corrientes	(Nota 8)	2,037,494.29
TOTAL DEL PASIVO		2,808,753.66

Patrimonio de los Accionistas	(Nota 9)	24,768.82
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		24,768.82
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		2,833,522.48


Enrique Menescal V.
Compracorp S.A.
Gerente General


María del Carmen Guevara
Contador General

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Ventas:

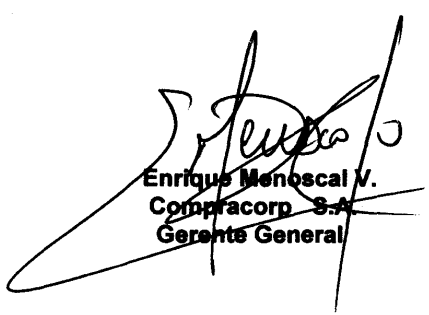
Arrendamiento Uso Vivienda	16,938.97
Arrendamiento Uso Comercial	<u>4,018.38</u>

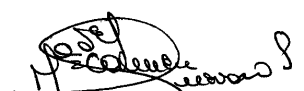
UTILIDAD BRUTA

20,957.35

GASTOS:

Gastos de Administración	21,797.09	
Gastos Financieros	<u>280,800.00</u>	<u>(302,597.09)</u>
PERDIDA OPERACIONAL		(281,639.74)
OTROS INGRESOS NETOS		<u>18,463.92</u>
PERDIDA NETA		<u>(263,175.82)</u>


Enrique Menoscal V.
Compracorp S.A.
Gerente General

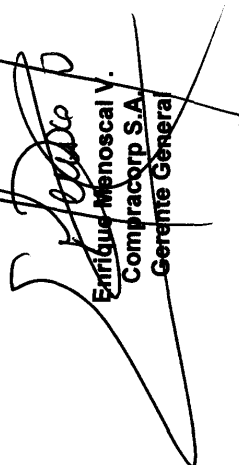

María del Carmen Guevara
Contador General

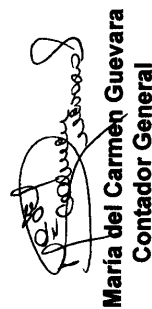
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	Capital Social (1)	Reserva de Capital	Reservas	Aumento Para futuras capitalizaciones	Reserva por Revalorización del Patrimonio.	Reexpresión Monetaria	Resultados Acumulados	Resultados Del Ejercicio	TOTAL
Saldo al 1 de enero del 2000	520.00	0.00	10,127.18	0.00	0.00	0.00	(86,219.00)	0.00	(75,571.82)
Ajuste al 31 de marzo del 2000 de los activos no monetarios y del patrimonio de ejercicios anteriores, por el índice corrector de brecha entre inflación y devaluación del sucre, según lo requerido por la NEC 17					12,539.99	976.41			13,516.40
Transferencias a la cuenta Reserva de Capital requerida por la NEC 17		13,516.40			(12,539.99)	(976.41)			0.00
Aportes para futuras capitalizaciones				350,000.00					350,000.00
Pérdida del Ejercicio								(263,175.82)	(263,175.82)
Saldo al 31 de diciembre del 2000	520.00	13,516.40	10,127.18	350,000.00	0.00	0.00	(86,219.00)	(263,175.82)	24,768.76

(1) Representado por 1.300 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$0.40 cada una


Enrique Menoscal V.
Compracorp S.A.
Gerente General


María del Carmen Guevara
Contador General

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Efectivo proveniente de actividades de operación

Pérdida del Ejercicio (263,175.85)

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:

Depreciaciones 4,023.05

Resultado por Exposición a la Inflación (17,108.88)

Cambios en activos y pasivos de operación:

Aumento en cuentas por cobrar (11,869.81)

Disminución en Gastos Anticipados 732.80

Aumento de Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (2,340,000.00)

Aumento de Otros Pasivos Corrientes 8,726.85

Aumento de Interés por Pagar 280,800.00

Disminución en cuentas por pagar Accionistas (529,919.50)

Efectivo neto utilizado en actividades de operación (2,867,791.31)

Efectivo proveniente por actividades de financiamiento:

Aumento de Aportes para futuras Capitalizaciones 350,000.00

Aumento de Cuentas por Pagar Accionistas Largo Plazo 177,679.29

Aumento de Deuda a Largo Plazo 1,859,815.00

Aumento de Préstamos Bancarios 480,185.00

Efectivo provisto por actividades de financiamiento 2,867,679.29

Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo (112.02)

Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año 116.02

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año 4.00

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 9 de noviembre de 1962, su principal actividad es compra, venta y alquiler de bienes inmuebles y porpios o alquilados .

Las condiciones económicas del país en los últimos años han sufrido un proceso de deterioro caracterizado por altas tasas de inflación y devaluación, crisis del sistema bancario y financiero, fuerte caída de la actividad económica del País y, por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a una tasa de S/.25,000 por US\$1; este proceso quedo concluido al cierre del ejercicio. Las autoridades establecieron que, previo a la conversión de la contabilidad a dólares de los Estados Unidos de América, las empresas deben ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y del patrimonio para corregir el efecto de la brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar de los Estados Unidos de América hasta el 31 de marzo del 2000; el referido mecanismo de ajuste consta en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización".

Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios transados localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% entre abril y diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y, por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al estabilizarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé, una recuperación de la actividad económica global del País.

No es posible en estos momentos establecer la evolución futura de la economía nacional y, sus incidencias sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descrita en este párrafo.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, , propiedad, planta y equipo, y patrimonio de acuerdo con las pautas de ajuste y conversión a dólares estadounidenses establecidas en la NEC 17.

Debido al cambio en la unidad monetaria descrito en la Nota precedente, los estados financieros adjuntos expresados en dólares de los Estados Unidos de América no son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior, expresados en sucres, por tal motivo, no se presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC 1.

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(continuación)

b) Ajuste y conversión a dólares de los Estados Unidos de América

Las cuentas de la Compañía, que fueron llevadas en sucres hasta el 31 de marzo del 2000, han sido ajustadas y convertidas a dólares de los Estados Unidos de América mediante las pautas establecidas en la NEC 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

Un ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión Monetaria) al 31 de marzo del 2000 y reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión Monetaria) mediante la aplicación de un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar de los Estados Unidos de América acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000. Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser estos inferiores. Conversión a dólares de los Estados Unidos de América de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en el párrafo anterior son imputados a la cuenta Reexpresión Monetaria del patrimonio cuando estos corresponden a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación en el estado de resultados, cuando se trata del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Para fines de conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior vendidos o dados de baja durante el período, y la amortización o depreciación del período de otros activos también en existencia al 31 de diciembre de 1999 se basan en el valor histórico o reexpresado monetariamente que dicho activos tengan al cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con las normas contables que rigieron a dicha fecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC 17 la contabilidad en dólares se inicio con base en la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (en sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000. Por este motivo, para fines de información en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la Compañía asigno equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales y a los movimientos del referido período, expuestos en dichos estados, dividiendo los montos en sucres a la tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1.

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(continuación)

c) Propiedades y Equipos

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta. La depreciación correspondiente al período comprendido entre enero y marzo del 2000 se basa en los valores en sucres y sus respectivas reexpresiones hasta el 31 de diciembre de 1999 convertidos a dólares a la tasa de S/.25,000 por US \$1.

Están registrados al costo de adquisición más las revalorizaciones por la aplicación del sistemas de corrección monetaria. El costo y las revalorizaciones son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Inmuebles	5%
-----------	----

d) Reserva de Capital

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital, Reservas y Aportes para futuras capitalizaciones deben cargarse inicialmente a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, a la cuenta de Reserva de capital.

e) Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(continuación)

3. CUENTAS POR COBRAR

US\$

Clientes:

Papelesa Cia. Ltda.	403.20
Maria de Farah	8.21
Manuel Adum Chedraui	200.00
Lcdo. Walter Cedeño Vera	201.60
Adelsi Acebedo Perez	352.12
Fotografia Gonzalez	71.68
Luis Chiriboga Parra	2.40
Informadora de Credito	67.48
Katty Alcivar Bravo	0.01
Ab. Lenin Hurtado Argudo	107.52
Ab. Sandra Cruz Valverde	159.20
Dr. Nina Velasquez Polit	112.00
Dr Galo Castillos Franco	97.29
Ab. Carlos Fuentes Estarellas	64.46
Dr. Carlos Camacho Gomez	96.23
Arq. Gina Quintana Moreira	31.24
Econ. Thelmo Velez Cabrera	103.04
Ab. Cristobal Pogo Romero	58.24
Luis Idrovo Valverde	114.24
FlumiSeguros Cia. Ltda.	117.60
Carlos Rodriguez Viera	55.76
Ab. Ernesto Fuentes Tapia	156.80
Lidia Mendieta Gallardo	58.24
Ricardo Patiño Aroca	173.26
Dispensario Medico Filancard	76.78
Filancard Bodegas	36.40
Filancard Archivo B-1	105.41
Filancard Archivo B-2	12.95
Ricardo Sandoval Carrera	112.00
Publi Torres	120.00
Rafael Torres Mazzini	40.00
Cuentas por Cobrar al SRI	861.19
Cuentas por Cobrar Terceros	378,498.85
Total de Cuentas por Cobrar	382,675.40

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(continuación)

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al costo :

US\$

PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Terrenos	37,382.88
Inmuebles	133,827.01
Subtotal	171,209.89
(-)Depreciación Acumulada	(60,366.81)
Total del Activo	110,843.08

Movimientos del año:

US\$

PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Saldo al 1 de enero del 2000	103,467.02
Ajustes Requeridos	
Corrección de brecha (Reexpresión Monetaria)	39,730.27
Ajuste inflación y corrección de brecha (REI)	28,012.60
Subtotal	171,209.89
(-) Depreciación Acumulada y Ventas	(60,366.81)
Saldo al 31 de diciembre del 2000	110,843.08

5. ACTIVOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS .

US\$

Otros Activos:

Otras Cuentas por Cobrar	2,340,000.00
TOTAL OTROS ACTIVOS Y ACTIVOS DIFERIDOS	2,340,000.00

6. OBLIGACIONES BANCARIAS

US\$

Banco de Guayaquil	480,185.00
Intereses	
Banco de Guayaquil	280,800.00
TOTAL DOCUMENTOS POR PAGAR	760,985.00

- Corresponde a la parte Corriente de la Deuda con el Banco de Guayaquil, fecha de vencimiento del crédito abril 2.007, tasa de interes 12%

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(continuación)

7. CUENTAS POR PAGAR

	US\$
Proveedores	791.78
Cuentas por Pagar terceros	9,185.64
Impuestos por Pagar	296.95
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	<u>10,274.37</u>

8. PASIVO NO CORRIENTE

	US\$
DOCUMENTOS POR PAGAR	
Banco Guayaquil	1,859,815.00
CUENTAS POR PAGAR:	
Cuentas por Pagar Accionistas Largo Plazo	177,679.29
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	<u>2,037,494.29</u>

- Parte no corriente de la Deuda con Banco del Guayaquil, fecha de vencimiento del crédito abril del 2.007, tasa de interés 12%, la obligación está garantizada con el edificio ubicado en Aguirre 223 y Pedro Carbo, ésta incluye la Planta baja con las oficinas de 1 al 5 y el Mezzanine, además de 6 pisos altos con sus respectivas oficinas.

9. CAPITAL PAGADO

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2000 comprende 1.300 acciones ordinarias de valor nominal U \$ 0.40 cada una.

10. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

La Junta de Accionistas celebrada el 30 de noviembre del 2000 aprobó capitalizar US \$ 350,000.00 correspondientes a la deuda que se mantiene con los Accionistas de la empresa.

11. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros las Cámaras de Comercio del Ecuador han presentado un recurso de amparo a fin de derogar la resolución #921 emitida por el Servicio de Rentas Internas, el 13 de diciembre del 2000 y publicada en el Registro Oficial # 229 del 21 de diciembre del 2000, que obligaba a las empresas a tributar sobre Resultados por Exposición a la Inflación. A la fecha de este informe, el Tribunal Fiscal ha aceptado el recurso de amparo correspondiente y es posible que, en el corto plazo, el Servicio de Rentas Internas apele la decisión del Tribunal Fiscal, trasladándolo al Tribunal Constitucional como juez de última instancia.

Asesoría Contable y Tributaria Pérez & Pérez

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Guayaquil, febrero 28 del 2003

A los miembros del Directorio y accionistas

AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA

1. He auditado los estados financieros de **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA** por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, y he emitido mi informe, con fecha febrero 28 del 2003, he emitido el informe que contiene una opinión sin salvedades, sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
3. Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, en relación a que:
 - los estados financieros surjan de los registros contables de la Compañía y que tales registros se lleven de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
 - los datos contables que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, hayan sido tomados de los registros contables;
 - se haya pagado el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado que figuran como saldo a cargo de la Compañía en sus declaraciones tributarias; y,

Guayaquil, febrero 28 del 2003
A los miembros del Directorio y accionistas de
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA
Página 2

- se hayan presentado las declaraciones de retenciones en la fuente y se hayan practicado y pagado las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

La Compañía, por la naturaleza de sus actividades, no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales. La declaración del Impuesto a la Renta no arroja saldo por pagar a cargo de la Compañía.

4. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones y documentación examinadas y en relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente que, en mi opinión, se consideren incumplimiento significativo de las referidas obligaciones tributarias por parte de **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2000.

Atentamente,



CPA. Luis Aguilar A.
Registro # 3158.



CPA. Héctor Pérez López
Representante Legal.
Asesoría Contable Tributaria Pérez & Pérez Cia. Ltda.
SC RNAE - 2 No. 444.

ANEXO

1. Datos del Contribuyente

- 1.1 RUC de la compañía: # 0990014671001.
- 1.2 Domicilio Tributario: 10 de Agosto 511 – 513 y Chimborazo.
- 1.3 Representante Legal: COMPRACORP S.A. RUC# 0990706085001
- 1.4 Contador General: María del Carmen Guevara C.I. # 0913733994.
- 1.5 Tipo de Contribuyente: Normal.
- 1.6 No existe.
- 1.7 No existe.
- 1.8 No existe.

2. Datos del Examen

2.1 Cédula Analítica de la Conciliación Tributaria.

Utilidad / antes Part. Trabaj. e Impuesto a la Renta	-0-
Conciliación para el Calculo del Impuesto a la Renta	
Utilidad del Ejercicio	-0-
(-) Amortización de Perdidas años anteriores	-0-
(-) Participación Trabajadores	-0-
Base para el Impuesto a la Renta	-0-
Impuesto a la Renta Causado	-0-

NOTA: Dado que la Compañía obtuvo Pérdida en el año 2000, no se presenta datos en la Conciliación Tributaria.

Guayaquil, febrero 28 del 2003
A los miembros del Directorio y accionistas de
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. AIPSA
Página 4

2.2 Descripción y Cuantificación del efecto neto del REI.

Detalle	Valor Dólares
Cuantificación efecto neto del Activo Fijo	19,160.31
Cuantificación efecto neto del Patrimonio	<u>(2,051.37)</u>
Resultado Neto	17,108.94

Campo de la declaración de I. R. # 607